

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. Información general de las bases.

Publicación del resumen de las bases	Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios http://compranet.gob.mx
---	---

1.2. Calendario y lugar de los actos.

Acto	Fecha y Hora	Lugar
Junta de Aclaraciones	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. MANUEL M. GARDUÑO, PRIMER PISO, LOTES 18 AL 21, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL SAN ANTONIO BUENAVISTA (TELÉFONOS 01722-211-49-80 EXT.99862 y 99863), C.P. 50010, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. COMO REFERENCIA, ESTAS OFICINAS SE ENCUENTRAN ENTRE LA COLONIA SAN LORENZO TEPALTITLÁN Y LA PLANTA DE MOTORES DE GENERAL MOTORS., CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.
Presentación y apertura de proposiciones	10/agosto/2018 11:00 horas.	
Fallo	La fecha y hora se comunicará a los licitantes, al término del acto de presentación y apertura de proposiciones.	
Firma del contrato	Dentro de los 15 días naturales siguientes al de la comunicación del fallo.	

1.3. Obtención y consulta de las bases de la invitación a cuando menos tres personas.

La obtención de las presentes bases es gratuita y está a disposición de los licitantes en CompraNet, cuya dirección electrónica es <http://compranet.gob.mx> y en el Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Av. Manuel M. Garduño, Lotes del 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, a partir del día en que se publiquen las bases, conforme a las fechas establecidas en bases, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este periodo.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Con cargo Presupuesto 2018 AFASPE Ramo 12 (Programa Salud Materna y Perinatal), Partida 3831 "Congresos y Convenciones".

1.5. AREA SOLICITANTE DE LOS BIENES: Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades.

1.6. AREA USUARIA DE LOS BIENES: Departamento de Salud Reproductiva

1.7. GIRO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: Contratación del Servicio de Apoyo de Logística para la Reunión Nacional de Desarrollo Comunitario y Partería.

No podrán participar dentro del procedimiento de contratación, aquellas personas físicas, personas jurídicas colectivas que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o inhabilitados por el artículo 60 del mismo Ordenamiento, así como las inhabilitadas por la Secretaría de la Contraloría.

1.8. CONDICIONES COMERCIALES QUE REGIRÁN LA ADQUISICIÓN

A. LUGAR O SEDE DEL SERVICIO: El licitante que prestará el servicio integral deberá proporcionar el lugar y domicilio donde se llevarán a cabo los eventos, el cual deberá ser en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, desarrollándose en la misma instalación, conforme a la descripción y especificaciones del anexo dos.

B. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DÍAS Y HORARIO EN LOS QUE SE IMPARTIRÁ EL SERVICIO: Será de acuerdo a lo indicado en el anexo anexo dos.

C. GARANTÍA DEL SERVICIO: El licitante deberá garantizar la prestación del servicio integral.

La calidad de la prestación del servicio integral deberá satisfacer los parámetros de calidad requeridos (de conformidad a la descripción amplia y detallada del servicio manifestada en el anexo dos).

1.9. CONDICIONES ECONÓMICAS QUE REGIRAN LA ADQUISICIÓN

A. FORMA DE PAGO: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, debidamente requisitada en la Subdirección de Tesorería y Contabilidad del Instituto, que ampare la entrega- recepción de los bienes, no se aplicarán intereses, no se otorgará anticipo, ni tampoco se emitirán pagarés.

Los pagos se harán directamente en forma electrónica, sin excepción “**mediante transferencia electrónica y abono en cuenta del beneficiario**”. Por lo que deberán informar a la Dirección de Finanzas, los datos de sus cuentas bancarias en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal y copia de la carátula del estado de cuenta para cotejo de los mismos.

Nota: La facturación deberá incluir el número de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, número de contrato y fuente de financiamiento. En caso de existir 2 o más fuentes de financiamiento deberá incluirse cuadro de distribución para dichas fuentes.

B. VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN: Desde el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones y hasta la conclusión de la prestación del servicio.

Así mismo, el prestador del servicio deberá considerar precios fijos con los cálculos correspondientes en sus proposiciones económicas, durante el tiempo que dure el contrato.